

Bealrao

Guayaquil, 24 de Abril del 2.001

Señor Abogado
ALVARO NOBOA PONTON
PRESIDENTE DE SISTECOM
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo a bien informar a Usted y, por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas de la Compañía Sistemas de Computación C. A., el Informe de la Administración Gerencial correspondiente al ejercicio económico 2000 de acuerdo a la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías.

La actividad propiamente de la empresa es brindar los servicios de computación exclusivamente a las compañías que conforman el Grupo Noboa, en lo que concierne a Asesoría en Computación, Procesamiento de Datos y Trabajos Especiales de nuevos Sistemas; dentro de estas tres actividades se manejan casi el 100% de los sistemas administrativos de las empresas que conforman este Grupo; entre ellas tenemos Grupo Industrial y Comercial y de Servicios.

Planeamos nuestros objetivos, teniendo como meta brindar el mejor servicio en lo que respecta a suministrar la información de Datos veraz y oportuna para nuestros clientes del Grupo, sin finalidad de lucro, sino con el objetivo de administrar el servicio de computación cuando el grupo lo requiera; cubriéndonos de todos los costos que se puedan presentar para llegar a cumplir nuestros objetivos. A continuación detallo los servicios que hemos vendido, y el valor de gastos que ellos han ocasionado de los dos últimos años:

	1999	2000	Icrem/decrem	%
INGRESOS	516.726,91	357.531,85	159.195,06	30,81
GASTOS	<u>498.036,58</u>	<u>351.415,09</u>	<u>146.621,49</u>	29,44
UTILIDAD	18.690,33	6.116,76	12.573,57	67

Los resultados serán retribuíbles a los empleados en su parte proporcional Legal y la diferencia servirá para capitalizar a la Compañía.

26 ABR. 2001



Este decremento en las Utilidades con relación al Año 1999 se debe a la conversión de los Estado Financieros a Dólares, debido al deterioro que había sufrido nuestra moneda en relación al dólar según R.O. # 34 del 31 de Marzo del 2000.

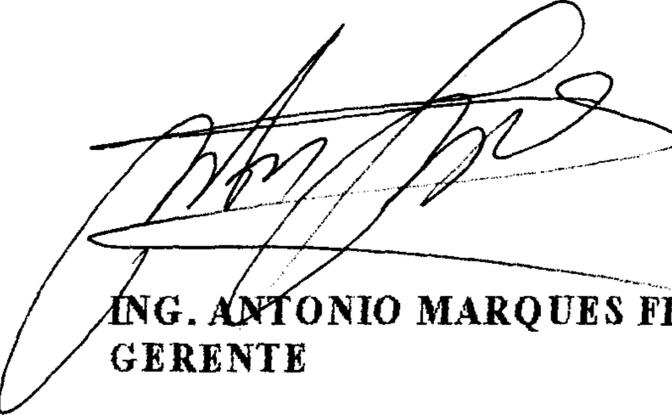
Durante el Ejercicio Económico del Año/2000 hubieron cambios fundamentales en determinadas normas tributarias.

Entre los cambios principales tenemos los siguientes.

- Se incremento el Impuesto a la Renta al 25%
- Restitución del Anticipo Impto a la Renta
- Incremento del IVA al 12%
- Disminución de Impuesto a la Circulación de Capitales al 0.8 %
- Restitución de Retenciones en la Fuente

Como Administración - Gerente de esta Compañía modestamente recomiendo a la Junta que se continúe similares políticas y estratégicas para el año siguiente para brindar mayor calidad en nuestros servicios y el mejoramiento de nuestros empleados.

De Usted Señor Presidente,



ING. ANTONIO MARQUES FIRMINO
GERENTE

26 ABR. 2001

